

**Información de la valoración técnica de los criterios de adjudicación del contrato de servicios para la programación de dinamización de mayores, programa “AVANZANDO”.**

Tras el estudio de los datos que constan en la documentación técnica presentada y de acuerdo con los criterios de adjudicación que constan en la cláusula 16.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, efectúo el siguiente informe de valoración:

Empresas licitadoras:

1. OPTIMA, ocio y desarrollo humano.
2. Ana Isabel Expósito Rubio.

**Criterios a valorar mediante juicios de valor: hasta 49 puntos**

1.- Adecuación de las actividades a las características del grupo de población destinataria, organización de espacios y tiempos. Hasta 20 puntos.

El *licitador 1*, presenta un programa de envejecimiento activo ampliamente fundamentado. Redacta criterios metodológicos para cada área de intervención; propone adaptaciones de las actividades en función de las personas destinatarias.

Ofrece una programación detallada, con una temporalización anual, distribuyendo las actividades y localizaciones.

El *licitador 2*, considero que las actividades propuestas no se ajustan adecuadamente a la finalidad y objeto del programa. No desarrolla explícitamente el contenido de las actividades y la organización de espacios.

2.- Mecanismos de coordinación con el Ayuntamiento. Hasta 9 puntos.

El *licitador 1*, presenta un plan detallado de coordinación y evaluación continua del programa, ofrece una mejora en las horas dedicadas a la coordinación.

Licitador 2, hace una escueta reseña, sin aportar metodología sobre como se desarrollara las tareas de coordinación.

3.- Propuesta de nuevas actividades acordes con los objetivos. Hasta 20 puntos.

Licitador 1, propone desarrollar seis talleres novedosos en la programación anual y varias actividades colectivas y culturales; mejora aumentando el número de horas lectivas que impartirá en los talleres.

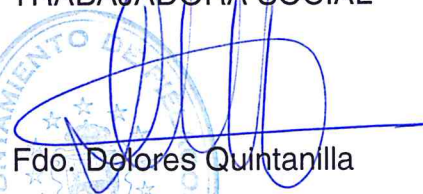
Licitador 2, la propuesta de talleres que presenta como novedosos, no están debidamente fundamentados, a la vez, no resulta de interés para la población a la que se dirige el programa.

**Puntuación Total De Los Criterios Evaluables Mediante Juicio De Valor:**

<b>Empresas Licitadoras</b>	<b>Actividades, organización espacios y tiempos</b>	<b>Coordinación con el Ayuntamiento</b>	<b>Nuevas Actividades</b>	<b>Total puntos</b>
1. OPTIMA	20	9	20	<b>49</b>
2. Ana Isabel Expósito	3	1	4	<b>8</b>

Pielagos, 18 de enero 2016.

TRABAJADORA SOCIAL

  
Fdo. Dolores Quintanilla

